

El Acuerdo anterior, q. se remitió a su
Comisionado; y q. que consiste lo pongo por
Copia en Alhama los dias tres de febrero de
1522. No como copye.

Ju
Salcedo

Acuerdo con atención a haberse inteligencial de enerrig.
Pero coniano chun. Des. Al acordó el tal de enna
vria, nombrado por acuerdo de este Ayuntamiento. non
neme supiente arriajo p. el seg. El no emargo
a q. enan responsable by enerrig. idigeron a brian de
acordar, y acordaron relebar, como le relebaron
del tal emargo, y nombraban en su lugar a
Diego exabarro maior, el ene veg. a quien se le
hago saber p. la aceptación, y h. intellig. a. San
lo acordaron, mandaron, y firmaron los q. se
ben a lo h. conceso, Tuncia, y Regim. de enna
vria de Alhama a ocho dias del mes de febrero
de mill e ochos to. tres, y sy fee

6

